

## ACTIVIDADES ACUÁTICAS EN ORIO



### DATOS BÁSICOS DE LA ACTIVIDAD:

**Nombre:** Actividades acuáticas

**Localidad:** Orio (Guipúzcoa)

**Edad de los participantes:** 14 a 17 años

**Fecha de realización:** Del 2 al 11 de julio de 2026

**Plazas ofertadas:** 23

**Cuota por participante:** 300 € cuota general

225 € cuota para usuarios de Carné Joven Europeo

El pago de la cuota incluye el traslado de ida y vuelta a la actividad en autocar, el alojamiento en pensión completa y todas las actividades.

**\*Es imprescindible saber nadar**

### EMPLAZAMIENTO DE LA ACTIVIDAD

Esta actividad se desarrolla en la localidad de Orio, situada en la desembocadura del río Oria, rodeada de playas y de una costa rocosa y accidentada donde destacan los montes Mendizorrotz (419m), Arratzain (419 m) y Talai (360 m).

En su casco antiguo existen varios edificios de interés histórico. Además, en sus cercanías encontramos el Parque Natural de Pagoeta (con antiguas ferrerías y molinos, centro de interpretación y museo), posibilidad de realizar diversos recorridos entre las poblaciones de Orio, Zarautz y Getaria (de gran interés paisajístico).

### **EDAD DE LOS/LAS PARTICIPANTES:**

14 a 17 años. Para poder inscribirse en esta actividad los/las participantes deberán tener 14 años cumplidos al comienzo de la misma y no más de 17 años a fecha de fin de la actividad.

### **DISTRIBUCIÓN DE LAS PLAZAS:**

La actividad acogerá a 23 jóvenes procedentes de Aragón, quienes convivirán con otro/as participantes procedentes de Castilla La Mancha.

### **ALOJAMIENTO:**

Los/ las participantes se alojarán en el albergue de Txurruka.

Situado en la costa, el Albergue Txurruka está ubicado en un lugar privilegiado, en la ría del Oria, en la playa Oribarzar de Orio (4.700 habitantes).

El albergue cuenta con 112 plazas repartidas en 8 habitaciones de 12 plazas, y 4 de 4 plazas. Dispone de 5 salas, una de ellas equipada con TV y vídeo. Cuenta también con una amplia área recreativa equipada con una piscina al aire libre, una pista polideportiva de hierba artificial, mesas de ping-pong y un edificio cubierto para utilizarlo como frontón o para otro tipo de actividades. Adaptado a personas discapacitadas.

Página web: <http://www.gipuzkoangazte.eus/es/albergues>

**Para garantizar una correcta alimentación de todas las personas participantes, las alergias y/o intolerancias a alimentos deberán estar prescritas por un médico e informadas al Instituto Aragonés de la Juventud en el momento de la inscripción.**

### **TRANSPORTE:**

La inscripción en esta actividad incluye el traslado de ida y vuelta a la actividad en autocar.

La salida hacia Orio será el día 2 de julio desde la Estación Central de Autobuses de Zaragoza.

El día 11 de julio un autocar recogerá a los/las participantes para trasladarlos desde el albergue hasta la Estación Central de Autobuses de Zaragoza

**Los horarios de salida y llegada se comunicarán a los inscritos unos días antes del inicio de la actividad.**

### **PROGRAMA DE ACTIVIDADES:**

**DEPORTIVO-ACUATICAS.** Iniciación a las actividades subacuáticas: los/las jóvenes participantes realizarán un curso mixto de apnea y bautizo buceo. La mayoría de las sesiones se realizarán en la piscina del propio albergue. La última sesión se realizará en el mar. El curso será impartido por monitores especialistas.

**Piragüismo:** realización de un curso de piragüismo que abarcará: técnicas de paleo en seco, en el agua, desplazamientos en piragua, juegos y equilibrios. El curso será impartido por monitores especialistas.

**Taller de animación musical.** El objetivo principal es que el taller sea lúdico y divertido, pero también se trata de que sea un taller pedagógico donde se trabaje la música de una manera creativa combinando lo individual y lo grupal. Para ello se realizarán juegos musicales y ejercicios rítmicos, txalaparta y percusión con objetos.

Los objetivos de la actividad serán los siguientes: conocer la txalaparta (instrumento vasco de percusión) y sus ritmos básicos; experimentar los recursos que a modo de instrumentos musicales nos ofrece nuestro cuerpo; descubrir que con los objetos cotidianos que nos rodean también podemos hacer música; interiorizar los sonidos y la rítmica como elementos básicos, a medida que comienzan a dominar la combinación rítmica que se les propone; jugar con la creatividad y la imaginación musical mediante ejercicios de improvisación progresivos.

La actividad tendrá la forma de gymkhana musical, a modo de canon. Al finalizar, uniendo los ritmos que por separado han aprendido en cada uno de los apartados de forma lúdica, llegarán a realizar una composición musical muy interesante.

**OTRAS ACTIVIDADES:** como excursiones (Donostia, Zumaia, Zarautz, ...), playa, actividades de tiempo libre y veladas.

### **MATERIAL NECESARIO:**

En todo caso, se considera importante que todas las personas participantes incluyan en su equipaje:

- Gorra para protegerse del sol.

- Crema solar y repelente mosquitos.
- Gafas de sol.
- Bañadores.
- Toallas. Piscina y ducha.
- Ropa cómoda. Sudadera o parte superior de chandal.
- Algún pantalón largo y cortos.
- Jersey.
- Chubasquero.
- Linterna
- Cantimplora
- Zapatillas de deporte y descanso.
- Calcetines
- Chancletas
- Mochila pequeña para excursiones
- Mudas.
- Útiles de higiene personal.
- Bolsa ropa sucia.

### DOCUMENTACIÓN NECESARIA:

Las personas participantes deberán aportar la siguiente documentación original:

- DNI
- Tarjeta sanitaria

### COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DE ASPECTOS RELACIONADOS CON LA SALUD:

- En caso de **alergias y/o intolerancias a alimentos** estas deberán estar prescritas por un médico e informadas al Instituto Aragonés de la Juventud en el momento de la inscripción en la actividad.
- Deberá aportarse certificado médico en caso de:
  - dietas especiales o enfermedades.
  - tratamientos con medicamentos específicos durante la actividad.
- En el caso de haber informado de algún **tratamiento médico específico durante la actividad**, la persona participante debe llevarlo dentro de una bolsa de cierre hermético con su nombre y la prescripción médica del tratamiento.

- Los/las participantes no deben llevar un botiquín personal.

### **USO DEL TELÉFONO MÓVIL:**

Las personas participantes pueden llevar o no su teléfono móvil.

Si llevan móvil, su uso quedará restringido a unos horarios delimitados por la entidad organizadora para que puedan llamar a su familia, excluyendo, en todo caso, su uso durante el desarrollo de las actividades.

### **DINERO:**

En el caso de que lleven algo de dinero a la actividad su gestión queda bajo la responsabilidad de la propia persona participante.

.....